



ACTA DE DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE RIESGOS

SUSCRITA POR EL POSTULANTE AL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA EL
INGRESO A LA CARRERA DE BOMBERO 1 – BOMBERO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL
CANTÓN EL PANGUI, EJERCICIO FISCAL 2026

(En cumplimiento del literal j del Art. 19 del Procedimiento y Bases del Concurso 2026 y del Art. 16,
numeral 9, de la Resolución Nro. SGR-017-2023)

En la ciudad de El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, a los ____ días del mes de _____ del año dos mil veintiséis (2026), comparezco libre y voluntariamente, en pleno uso de mis facultades y sin coacción alguna, ante la Unidad de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del cantón El Pangui.

I. IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE

Nombres y apellidos completos:	
Cédula de ciudadanía N°:	
Fecha y lugar de nacimiento:	
Edad:	
Estado civil:	
Tipo de sangre:	
Domicilio:	
Teléfono de contacto:	
Contacto de emergencia (nombre y teléfono):	
Correo electrónico:	
Calidad en la que comparece:	Postulante aspirante al puesto de Bombero 1 – Bombero, Concurso de Méritos y Oposición 2026 del CB-EP



II. FUNDAMENTO JURÍDICO

Yo, _____, portador de la cédula de ciudadanía N° _____, en mi calidad de postulante del Concurso Público de Méritos y Oposición 2026 convocado por el Cuerpo de Bomberos del cantón El Panguí (en adelante, “EL CB-EP”), en cumplimiento del **literal j) del Art. 19 del Procedimiento y Bases del Concurso de Méritos y Oposición 2026**, en concordancia con el **Art. 16 numeral 9 de la Resolución Nro. SGR-017-2023** expedida por la Secretaría de Gestión de Riesgos, los **Arts. 33, 220 y 221 del COESOP** y el **Art. 326 numeral 5 de la Constitución de la República** (derecho a desarrollar las labores en un ambiente adecuado y propicio, garantizando salud, integridad, seguridad e higiene), de manera libre, voluntaria, expresa y sin coacción alguna, comparezco para suscribir la presente **ACTA DE DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE RIESGOS** en los términos que a continuación se detallan.

III. IDENTIFICACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS

DECLARO conocer, comprender y aceptar plenamente que la participación en el Concurso de Méritos y Oposición, así como la futura formación y el ejercicio de la profesión bomberil, implican la exposición a riesgos físicos, biológicos, psicológicos y de cualquier otra naturaleza, que de manera enunciativa y no taxativa se identifican a continuación:

3.1. Riesgos inherentes al proceso de selección

- Pruebas físicas de resistencia: trote de diez (10) kilómetros, que puede generar fatiga extrema, deshidratación, lesiones musculares, osteoarticulares o cardiovasculares.
- Pruebas de velocidad (100 metros planos) y de agilidad: riesgo de caídas, esguinces, contracturas o fracturas.
- Pruebas de natación: riesgo de ahogamiento, hipotermia, calambres o accidentes en medio acuático.
- Pruebas abdominales y de fuerza: riesgo de desgarros musculares, lumbalgias o lesiones de pared abdominal.
- Pruebas de confianza (salto desde altura mínima de doce metros al cuerpo de agua): riesgo de lesiones por impacto, traumatismos, fracturas, sumersión y, en caso extremo, riesgo de muerte.
- Pruebas médicas y exámenes preocupacionales: posibles molestias derivadas de extracciones sanguíneas, estudios de imagen u otros procedimientos médicos.

3.2. Riesgos inherentes al proceso de formación técnica

- Ejercicios físicos intensivos y prolongados bajo condiciones de internado.



- Manejo, manipulación y exposición a equipos contra incendios, herramientas de rescate, cuerdas, vehículos de emergencia y materiales peligrosos.
- Simulacros de incendios, rescates en altura, salvamento acuático, atención prehospitalaria y materiales peligrosos.
- Exposición a temperaturas extremas, humo, sustancias químicas, agentes biológicos y ambientes hostiles propios del entrenamiento.
- Riesgos psicológicos derivados del régimen de disciplina, internado y exigencias académicas de la formación bomberil.

3.3. Riesgos inherentes a la profesión bomberil

- Atención de incendios estructurales, forestales, vehiculares e industriales, con exposición a fuego, humo, gases tóxicos, derrumbes y colapso de estructuras.
- Rescates en zonas agrestes, en altura, acuáticos, subacuáticos, en estructuras colapsadas y en espacios confinados.
- Atención prehospitalaria, con exposición a fluidos corporales, agentes biológicos y enfermedades transmisibles.
- Manejo de materiales peligrosos (HazMat), sustancias químicas, radiactivas o explosivas.
- Atención de desastres naturales y antrópicos, en condiciones meteorológicas adversas y de difícil acceso.
- Conducción y operación de vehículos de emergencia, con los riesgos viales correspondientes.
- Posibilidad de lesiones graves, discapacidad permanente o, en caso extremo, fallecimiento en cumplimiento del deber.

IV. DECLARACIONES Y ACEPTACIÓN EXPRESA DE LOS RIESGOS

DECLARO Y ACEPTO EXPRESAMENTE LO SIGUIENTE:

PRIMERO – Conocimiento informado. DECLARO haber recibido información clara, suficiente y oportuna por parte de la Unidad de Talento Humano del CB-EP respecto de la naturaleza, intensidad y exigencias del proceso de selección, así como de los riesgos físicos, biológicos, psicológicos y de cualquier otra naturaleza inherentes al mismo, a la formación técnica y al ejercicio de la profesión bomberil.

SEGUNDO – Aceptación voluntaria de los riesgos. ACEPTO libre, voluntaria, expresa e irrevocablemente todos los riesgos identificados en el numeral III de la presente acta, así como cualquier otro riesgo conexo o derivado del proceso de selección, de la formación y del ejercicio de la profesión bomberil, comprometiéndome a cumplir las instrucciones técnicas, las medidas de seguridad y los protocolos institucionales que se impartan durante todo el proceso.



TERCERO – Aptitud física y de salud. DECLARO BAJO JURAMENTO encontrarme en óptimas condiciones físicas, mentales y de salud para participar en cada una de las pruebas y evaluaciones del concurso, y no padecer enfermedad, patología, lesión o condición física, mental o psicológica que me impida rendir las pruebas o que pueda comprometer mi integridad o la de terceros. Asumo plenamente la responsabilidad por la veracidad de esta declaración.

CUARTO – Obligación de informar condiciones médicas. ME OBLIGO a comunicar de manera inmediata, por escrito y a la Unidad de Talento Humano del CB-EP, cualquier condición médica, lesión, enfermedad, alergia, intervención quirúrgica reciente, tratamiento médico, medicación habitual o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar mi participación en el proceso de selección o que constituya un factor de riesgo.

QUINTO – Exoneración de responsabilidad del CB-EP. EXIMO Y LIBERO al Cuerpo de Bomberos del cantón El Pangui, a sus autoridades, servidores, evaluadores, médicos, instructores y demás personal interviniente, de toda responsabilidad administrativa, civil, penal o de cualquier otra naturaleza por los daños, lesiones, enfermedades, contingencias médicas, accidentes o cualquier perjuicio que pudiera sufrir como consecuencia directa o indirecta de mi participación en el proceso de selección, siempre que tales hechos no provengan de dolo o culpa grave debidamente comprobada del CB-EP.

SEXTO – Renuncia a reclamos por riesgos asumidos. RENUNCIO expresamente a interponer cualquier acción, reclamación, denuncia, queja, recurso administrativo, demanda civil o constitucional contra el CB-EP, sus autoridades o servidores, por los riesgos que mediante esta acta declaro conocer y aceptar voluntariamente.

SÉPTIMO – Atención médica de urgencia. AUTORIZO expresamente al CB-EP y a la institución a cargo de las pruebas a brindar o gestionar la atención médica de urgencia que pudiera requerir durante el desarrollo de las evaluaciones; sin que ello implique reconocimiento de responsabilidad ni asunción de los costos médicos por parte del CB-EP, los cuales serán de mi exclusiva responsabilidad o de mis familiares.

OCTAVO – Aceptación de las consecuencias. RECONOZCO que la no superación de cualquiera de las pruebas físicas, médicas, psicométricas, académicas o de la entrevista personal, por las razones que fueren —incluyendo limitaciones físicas o de salud— implicará mi exclusión automática del proceso, sin derecho a reclamo administrativo, civil ni de cualquier otra índole en contra del CB-EP.

NOVENO – Veracidad de la información. DECLARO BAJO JURAMENTO que toda la información proporcionada en esta acta es veraz, exacta y verificable, y asumo la responsabilidad administrativa, civil y penal que pudiera derivarse de cualquier falsedad u ocultamiento de información, conforme establece el **Código Orgánico Integral Penal (COIP)**.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PANGUI

CREADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL
NRO. 2161 DEL 14 DE FEBRERO DE 2001

DÉCIMO – Aceptación íntegra del Procedimiento. MANIFIESTO haber leído íntegramente el Procedimiento y Bases del Concurso de Méritos y Oposición 2026, así como el Art. 16 numeral 9 de la Resolución Nro. SGR-017-2023, y reconozco y acepto cada una de sus disposiciones, las cuales se incorporan a esta declaración y son parte integrante de la misma.

Los costos derivados de las pruebas de confiabilidad, exámenes preocupacionales, pruebas psicométricas y cualquier otra evaluación requerida por la institución serán asumidos en su totalidad por el aspirante a bombero.

La presente acta constituye requisito habilitante para mi postulación, conforme al literal j) del Art. 19 del Procedimiento y Bases del Concurso, y se incorporará a mi expediente personal.

Es todo cuanto declaro en honor a la verdad, ratificándome en el contenido íntegro de la presente acta, en cuanto a la fecha y firma.

Atentamente,

Nombres y Apellidos: _____

C.C. N° _____

Huella dactilar (índice derecho)

EL POSTULANTE

RECEPCIÓN INSTITUCIONAL:

Fecha de recepción:	_____
Hora de recepción:	_____
Recibido por:	_____
Cargo:	_____
Firma:	_____
Sello institucional:	_____